COMUNICADO

9 DE OCTUBRE DE 2024

COMUNICADO DEL GRUPO IMPULSOR DE OSC EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA VETO A LA LEY QUE PONE EN RIESGO LA DEMOCRACIA Y EL GRADO DE INVERSIÓN

Señor Presidente de la República Santiago Peña

Nos dirigimos a Usted en su carácter de Presidente de la República del Paraguay para solicitar su veto al proyecto de ley que de manera engañosa se titula "Que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro", sancionado en el día de la fecha por el Congreso Nacional, porque consideramos que es una ley que pretende anular el carácter participativo y pluralista de nuestro sistema democrático y que pone en riesgo el valorado Grado de Inversión. Uno de sus más connotados impulsores ha reconocido que de convertirse en ley "se va a trancar en inconstitucionalidad en algún momento"; ese mismo senador entiende que los datos que pretenden hacer públicos servirían para matar "política y socialmente en Paraguay" a quienes con una clara intención peyorativa tilda de "oenegeros".

Valoramos la acción del Ejecutivo de haber propuesto y negociado con la Cámara de Diputados la introducción de algunos cambios importantes. Ahora bien, el país ha venido creciendo y sacando a gente de la pobreza sin que el marco jurídico vigente que regula a las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) haya sido un impedimento para eso. Esto es, no hay urgencia social que amerite la promulgación de una ley que terminará siendo "trancada" en el poder judicial. Y sobre todo que generaría un cierre inmediato de cientos de Organizaciones de la Sociedad Civil que acompañan políticas públicas del Estado, reforzando su presencia en lugares donde muchas veces el gobierno no puede llegar.

Desde las organizaciones de la sociedad civil que le solicitamos este veto concordamos que una democracia con cierto grado de consolidación es capaz de reaccionar en forma institucional contra esos embates autoritarios y termina saliendo fortalecida de esa coyuntura crítica. Nunca nos negamos a ningún control ni a la transparencia – cumplimos a cabalidad el marco legal vigente que nos rige a las OSFL que incluye entre otros requerimientos a responder al esquema desarrollado desde la SEPRELAD–, pero el proceso llevado en el Congreso Nacional para el estudio y aprobación del proyecto de ley nos demostró que el poder se ejerce arbitrariamente cuando están en juego intereses que socavan nuestra democracia y debilitan la institucionalidad del Estado.

Por todo esto, desde estos espacios ciudadanos que son las OSFL le pedimos también que nos convoque con premura a una mesa de trabajo para elaborar un nuevo proyecto de ley que consolide las normas sobre registro de organizaciones y no las obligue a registrarse ante una multiplicidad de organismos; que sea un proyecto que eleve a rango de ley las obligaciones en materia de prevención de lavado de dinero; un proyecto de ley que realmente evite que se vulnere la prohibición de financiamiento de actividades político-partidarias por Estados u organismos extranjeros, Y sobre todo, un proyecto que se apegue a los más altos estándares internacionales en materia de transparencia de organizaciones sin fines de lucro y a las libertades que los actores no estatales tienen garantizadas en nuestra Constitución.

Somos una sociedad madura que merecemos la confianza del capital internacional y que estamos dispuestos a combatir entre todos a la corrupción porque, literalmente, nos jugamos el futuro. La democracia participativa es un factor central del desarrollo económico y del capital social.

Y una sociedad fortalecida es indispensable para lograrlo.

